



Senador Jorge Enrique Robledo

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2016

Doctor
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ref: el gobierno nacional debe atender los justos reclamos de los trabajadores, estudiantes y egresados del SENA.

El 22 de septiembre del año 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y los sindicatos Sindesena, Setrasena y Sinsindesena llegaron a una concertación laboral en donde se acordó la ampliación de planta en 3.000 cargos definitivos con formalización y 800 cargos temporales, entre otros temas.

Ha pasado un año y aún no se les cumple a los trabajadores lo acordado, siendo una de las razones para incumplir la negativa del Ministerio de Hacienda a expedir el decreto que permita la ampliación de la planta para atender los acuerdos con los trabajadores. Por este motivo es que hoy nuevamente se vieron obligados a irse a un paro en favor de la estabilidad laboral y en contra de que se continúe debilitando la entidad a través de los reiterados recortes presupuestales.

Estoy de acuerdo con los trabajadores cuando denuncian que a la Entidad se le está sometiendo a una asfixia presupuestal. Como prueba de esto, los sindicatos afirman que aunque el Consejo Directivo Nacional del SENA solicitó un presupuesto de 3,7 billones de pesos para el año 2017, el Ministerio de Hacienda lo redujo a 3,2 billones de pesos en el proyecto presentado al Congreso, 500 mil millones de pesos menos de lo solicitado.

Le solicito señor ministro que se atiendan los justos reclamos de los trabajadores y que se cumplan los acuerdos pactados, los cuales buscan proteger y fortalecer el Sena, entidad fundamental para el desarrollo del país.

De antemano agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador
Polo Democrático Alternativo

C.C.: Ministerio del Trabajo

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C.